



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2306/25 -

Buenos Aires, 21 ABR 2025

VISTO el EX -2025-00630560- -UBA-DTPER#SA\_FDER de reconocimiento de materias de la Licenciatura en Economía, de la Universidad Torcuato Di Tella; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de abril de 2025; y

Por ello;

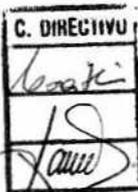
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER al estudiante Ilan Uriel LEVY (DNI 44.729.601) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA ARGENTINA (CPO) (por Historia Económica Internacional - Microeconomía - Macroeconomía - Economía I y II - Comercio Internacional - Instituciones Políticas y de Gobierno).

ARTICULO 2º.- DENEGAR el puntaje en el DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA (CPO) (por Problemas Filosóficos - Instituciones Políticas y de Gobierno), para el Ciclo Profesional Orientado.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO